

140552

140552

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Juan PARERA CASANOVAS.- ESPAÑA.



140552

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la fabricación de un preparado para extraer o eliminar el esmalte aplicado a las uñas"---

a favor de D. Juan PARERA CASANOVAS, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sabido es que existe una clase de productos, que se conocen con el nombre de "esmaltes", que las señoras llevan aplicados a las uñas para darles una coloración y un brillo muy acentuados.

5 Esta clase de colorantes de esmalte se adhieren fuertemente a la superficie de las uñas, y, cuando conviene eliminarlos de ellas con objeto de proceder a una nueva aplicación substitutiva de la primera para renovarla, es preciso emplear un preparado disolvente del producto llamado "esmalte" a fin
10 de facilitar su separación.

Estos preparados disolventes hasta el presente se han



140552

- 2 -

venido produciendo en composición líquida, y esta circunstancia tiene el inconveniente de que el propio líquido produce salpicaduras manchando las manos y las ropas, lo cual como se comprende es muy interesante evitar.

Para lograr este resultado el recurrente ha ideado un nuevo procedimiento para la fabricación de los preparados eliminadores de esmalte de las uñas, que se funda esencialmente en difundir la materia activa disolvente del esmalte en una base constituida por una masa de consistencia pastosa, resultando por lo tanto la preparación dotada de un estado de espesor que hace imposible toda salpicadura.

Por vía de ejemplo, manifestaremos que como a base o vehículo pastoso de la preparación puede emplearse ácido esteárico y como materia activa para la disolución del esmalte puede adoptarse el metilglicol.

Por este procedimiento resulta, pues, un preparado con aspecto y propiedades físicas análogas a las de las cremas de perfumería, que impermeabiliza las uñas y no es corrosivo o desgastante como las preparaciones líquidas a base de acetona y acetato de amilo, las cuales con el uso continuado llegan a perjudicar la materia córnea de que están constituidas las uñas.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:



140552

- 3 -

40 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de un preparado para extraer o eliminar el esmalte aplicado a las uñas, que esencialmente consiste en difundir la materia activa o disolvente del esmalte en una base o en una masa de consistencia pastosa, para obtener un producto en estado de crema de perfumería de mayor o menor espesor.

45 2.- En el procedimiento reivindicado en el párrafo que precede, la propiedad y la explotación exclusiva del empleo, como base o masa constitutiva del vehículo de la materia activa, de ácido esteárico o cualquier otra materia pastosa; y, como materia activa, de metilglicol o cualquier otro disolvente del esmalte.

50 3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para la fabricación de un preparado para extraer o eliminar el esmalte aplicado a las uñas".

Consta



140552

- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 25 de Noviembre de 1935.

P. p. de D. Juan PARERA CASANOVAS,

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name.